



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 9

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y seis de enero del dos mil once. **Tercero.-** Declaratoria por parte del I. Concejo de prioridad la Ejecución del Proyecto "Encausamiento y Protección de la Quebrada Shushucurru del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Primera Reforma del Presupuesto Municipal del año 2011. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y pone en consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y seis de enero del dos mil once. El señor Alcalde dice alguna observación del Acta compañeros. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se dé por aprobado el Acta de la sesión ordinaria del veinte y seis de enero del dos mil once. El señor Concejal Paulo Cantos y la señora Concejala Claudina Gualpa apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Declaratoria por parte del I. Concejo de prioridad la Ejecución del Proyecto "Encausamiento y Protección de la Quebrada Shushucurru del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros en el año dos mil diez enviaron la información de la Secretaría General de Riesgos solicitando que nosotros presentemos un proyecto en el cual dentro del Cantón exista algún tipo de riesgos justamente por el mal temporal o algún otro fenómeno natural que se haya presentado, para que se dé trámite a un cofinanciamiento de cincuenta, cincuenta, cincuenta son fondos no reembolsables y el cincuenta por ciento nosotros tenemos que financiar vía crédito al Banco del Estado, llegó ya la Resolución de parte de la Secretaría General de Riesgos que fue aprobado, nosotros pensábamos que se iba a dar en el mismo año dos mil diez para hacer la protección sobre todo la zona del Colegio existe un gran riesgo allí, incluso está cercano a las estructuras del Colegio, igual cercano al Subcentro de Salud y a la Escuela Andrés Machado, la idea es hacer desde la vía hacia arriba camino a la Delicia eso tiene un financiamiento por dos proyectos la una vía Secretaría General de Riesgos que es de Ciento Treinta y Siete Mil dólares lo cual sería financiado cincuenta, cincuenta y el otro financiamiento es por parte de la Ley 047 que es de Ciento Veinte y Cinco Mil dólares aproximadamente los dos suman el proyecto total que costaría lo que es la protección de la Quebrada, pero aprovechando también para hacer una especie de mini Malecón en la cual los Arquitectos han diseñado con iluminación, con una especie de puentes, algunas bancas, está planteado todo eso y que no sea también una inversión en bruto sino que pase a ser una inversión también de la parte turística y aprovechar la bondad que tenemos de esa quebrada esperemos que podamos hacerlo de esta manera, entonces es importante que el Concejo declare de prioridad para que los trámites continúen dentro del Banco del Estado, es una especie de condicionante que el Banco del Estado nos da para nosotros poder continuar con este posible financiamiento y completar la obra que se ha planificado dentro del dos mil diez. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde si para todo proyecto debe haber la indemnización contempla en ese sentido. El señor Alcalde dice no contempla indemnización en el margen de la quebrada ya que tenemos quince metros a cada extremo de la quebrada y nosotros lo que vamos hacer aquí es cuatro metros al margen de cada lado de la quebrada que se va a proceder hacer en el proyecto, nosotros de aquí tenemos que empezar hacer la sociabilización a un lado de la Escuela no tenemos problemas el señor Jorge Astudillo, antes de construir sabía muy bien antes de hacer ese proyecto, es por eso que se retiró quince metros de la quebrada incluso hay la posible construcción de una vía y ahora nos toca dialogar con los otros señores que serían los posibles afectados, la otra parte es el Colegio y la parte baja que nos toca conversar con dos o tres propietarios, pero creo que por cuatro metros no va haber inconveniente. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde desde el puente hacia arriba hasta donde iría. El señor Alcalde dice cincuenta metros hacia arriba eso es lo que se levantó y se vio el grado de peligrosidad que tiene la quebrada cincuenta metros hacia arriba del puente y cincuenta metros hacia abajo está contemplado desde la puerta nueva que se hizo de acceso al Colegio desde allí está contemplado alrededor de cincuenta o sesenta metros hacia abajo que estaría cubriendo la parte más crítica que es del Colegio. El señor Concejal Paulo Cantos, hace una consulta al Doctor Patricio Astudillo, si sabemos que de los quince metros no pueden construir, no pueden hacer nada como el Municipio va a invertir una cantidad de dinero no tendrían que de esos cuatro metros entregar escrituras al Municipio para poder construir. El Doctor Patricio Astudillo, dice no porque lo que dice desde el curso de la quebrada quince metros eso es del Estado la administración libre, si el Municipio no hace ninguna obra no es que van a disponer los dueños sino van a utilizar convenientemente pero no disponen esos bienes son mostrencos que no tienen dueño es del Estado. La señora Concejala Marina López, dice pero allí no se si tendrían autorización, tendrán línea de fábrica la casa del señor Mesías Juca. El señor Alcalde dice esa ya fue construida anteriormente y eso ya está considerado, nosotros hicimos un levantamiento y del señor Mesías Juca ya no podemos hacer nada porque está a un metro de la quebrada. El señor Concejal Paulo Cantos, dice se va a enrocar una parte de la quebrada. El señor Alcalde dice una parte va enrocado y otra va hormigón Ciclópeo, en donde va hormigón ciclópeo en donde no tiene mucha altura es menos peligroso, en donde le ubicamos enrocado donde hay más peligro necesitamos ubicarles unas piedras de un metro mínimo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde va la vía y se tiene que pedir permiso al Ministerio de Educación porque el Colegio tiene cerramiento. El señor Alcalde dice nosotros seguimos insistiendo en algo los quince metros desde el eje es propiedad del estado, quienes estamos en las competencias si ustedes leen la COOTAD el manejo de las riveras de los ríos, de playas es del Municipio y para que nos aprueben esto ya analizaron en la Secretaría General de Riesgos, en el Banco del Estado que tenemos las competencias, y somos los que tenemos que regular todo eso, y el Colegio sabe incluso han hecho un oficio pidiendo que solucionemos el problema, del Centro de Salud también saben, la Licenciada María Saquicela sabe que es el proyecto el que se va a ejecutar, yo no había hablado nada con el resto de personas

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

porque no sabíamos si no nos daban de la Ley 047 ni de la Secretaría General de Riesgos, ahora si ya tenemos que hablar con ellos, empezaremos una respectiva visita. Interviene la señora Concejala Marina López y dice señor Alcalde yo creo que en eso todos están preocupados porque cuando crece la quebrada siempre se ha dado problemas allí. El señor Concejal Segundo Chungata dice esperar que en el momento de iniciar no pidan indemnización. El señor Alcalde dice así es porque la quebrada es muy peligrosa y procede a dar lectura del Artículo cuatrocientos treinta y dos de la COOTAD, nosotros necesitamos sacar el permiso del Consejo Provincial de la parte que maneja la situación ambiental, hemos hablado con ellos y saben muy bien que estamos haciendo, además que a algunos de ellos les conviene porque la quebrada está comiéndose todo el terreno y si le estamos dando estética es para que no haya una gran inversión comparado la inversión que toca enrocado, por lo que se va a ubicar la iluminación, bancas, no llega tal vez a un diez por ciento de toda la inversión. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el estudio no está el puente a lado del Colegio esa alcantarilla si abastece. El señor Alcalde dice esa alcantarilla ya no ha dado problemas allí lo que llega el enrocado va a encauzar bien, va hacerse un cabezal más bien va a dar seguridad a esa zona y a más de que le va a dar una zona de protección a los terrenos va a darle un crecimiento también a los mismos dueños, igual por allí pueden acceder a construir viviendas a lado del mini malecón si así lo podemos llamar y no es una gran inversión que se va hacer allí más es jardinería, algunos puentes de madera, unas bancas y un poco de iluminación. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos, y mociona que se Declare por parte del I. Concejo de prioridad la Ejecución del Proyecto “Encausamiento y Protección de la Quebrada Shushucurrum del Cantón Guachapala. La señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Primera Reforma del Presupuesto Municipal del año 2011. El señor Alcalde dice compañeros esto se relaciona al mismo proyecto que la semana anterior nosotros hicimos una sesión extraordinaria para ubicar los recursos necesarios y se pueda financiar la parte que nosotros vamos a crear el endeudamiento con el Banco del Estado, nosotros tenemos un cupo que me parece que en el mes de marzo se termina de pagar de lo que es la Retroexcavadora y la Volqueta y queda un cupo allí de más de Cien Mil dólares de los cuales estamos tratando de buscar que no sean los proyectos financiados de un endeudamiento del ciento por ciento a la Municipalidad sino de alguna forma pueda ser beneficiada la Municipalidad en este caso es con el cincuenta por ciento no reembolsable, hay otros proyectos que vamos a ver el camino de financiar vía endeudamiento porque también con esta modalidad de que vaya un porcentaje no reembolsable, si tienen alguna inquietud compañeros. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde no se ha hecho ningún cambio todo está igual. El señor Alcalde dice todo está igual. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se de por aprobado en segunda y definitiva instancia la Primera Reforma del Presupuesto Municipal del año 2011. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaría que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA